

CALENDARIO **TRIBUTARIO** 2022

Planifica el **pago de tus impuestos**
y obligaciones con el Departamento



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS (Origen nacional)

Declaraciones mensual



Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	17 de enero
Enero	15 de febrero
Febrero	15 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	16 de mayo
Mayo	15 de junio
Junio	15 de julio
Julio	16 de agosto
Agosto	15 de septiembre
Septiembre	18 de octubre
Octubre	15 de noviembre
Noviembre	15 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL

(Guías de tránsito para cervezas de origen nacional)

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	17 de enero
Enero	15 de febrero
Febrero	15 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	16 de mayo
Mayo	15 de junio
Junio	15 de julio
Julio	16 de agosto
Agosto	15 de septiembre
Septiembre	18 de octubre
Octubre	15 de noviembre
Noviembre	15 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

IMPUESTO DE REGISTRO

Declaraciones mensual



Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	17 de enero
Enero	15 de febrero
Febrero	15 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	16 de mayo
Mayo	15 de junio
Junio	15 de julio
Julio	16 de agosto
Agosto	15 de septiembre
Septiembre	18 de octubre
Octubre	15 de noviembre
Noviembre	15 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

SOBRETASA A LA GASOLINA

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	18 de enero
Enero	18 de febrero
Febrero	18 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	18 de mayo
Mayo	21 de junio
Junio	18 de julio
Julio	18 de agosto
Agosto	19 de septiembre
Septiembre	18 de octubre
Octubre	18 de noviembre
Noviembre	19 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

DEGUELLO DE GANADO MAYOR

Declaraciones mensual



Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS

Declaraciones mensual



Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

ESTAMPILLA POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (I.U.E)

Declaraciones mensual

Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	11 de enero
Enero	10 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	18 de abril
Abril	10 de mayo
Mayo	10 de junio
Junio	11 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	12 de septiembre
Septiembre	10 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	12 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

Declaraciones mensual



Periodo Gravable

Fecha límite año 2022

Diciembre (2021)	17 de enero
Enero	14 de febrero
Febrero	14 de marzo
Marzo	21 de abril
Abril	13 de mayo
Mayo	14 de junio
Junio	15 de julio
Julio	12 de agosto
Agosto	14 de septiembre
Septiembre	14 de octubre
Octubre	16 de noviembre
Noviembre	15 de diciembre

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Declaración anual



ETAPA

Con descuento por pronto pago

Sin descuento sin sanción

Con sanción

Fecha límite año 2022

1 de enero al 30 de abril

1 de mayo al 18 de julio

19 de julio en adelante

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN EN EL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS



Declaración anual

Periodo Gravable

Año 2021

Fecha límite año 2022

31 de enero

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN EN EL MONOPOLIO DE INTRODUCCIÓN DE ALCOHOLES CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE LICORES



Declaración anual

Periodo Gravable

Año 2021

Fecha límite año 2022

31 de enero

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES (origen nacional)

Declaraciones quincenal



Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022	Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022
24	16 al 31 de Diciembre de 2021	5 de enero	12	16 al 30 de junio	5 de julio
1	1 al 15 de enero	20 de enero	13	1 al 15 de julio	21 de julio
2	16 al 31 de enero	7 de febrero	14	16 al 31 de julio	5 de agosto
3	1 al 15 de febrero	21 de febrero	15	1 al 15 de agosto	22 de agosto
4	16 al 28 de febrero	7 de marzo	16	16 al 31 de agosto	5 de sep.
5	1 al 15 de marzo	22 de marzo	17	1 al 15 de sep.	20 de sep.
6	16 al 31 de marzo	5 de abril	18	16 al 30 de sep.	5 de octubre
7	1 al 15 de abril	20 de abril	19	1 al 15 de octubre	20 de octubre
8	16 al 30 de abril	5 de mayo	20	16 al 31 de octubre	8 de noviem.
9	1 al 15 de mayo	20 de mayo	21	1 al 15 de noviem.	21 de noviem.
10	16 al 31 de mayo	6 de Junio	22	16 al 30 de noviem.	5 de diciem.
11	1 al 15 de junio	21 de Junio	23	1 al 15 de diciembre	20 de diciem.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO (origen nacional)

Declaraciones quincenal



Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022	Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022
24	16 al 31 de Diciembre de 2021	5 de enero	12	16 al 30 de junio	5 de julio
1	1 al 15 de enero	20 de enero	13	1 al 15 de julio	21 de julio
2	16 al 31 de enero	7 de febrero	14	16 al 31 de julio	5 de agosto
3	1 al 15 de febrero	21 de febrero	15	1 al 15 de agosto	22 de agosto
4	16 al 28 de febrero	7 de marzo	16	16 al 31 de agosto	5 de sep.
5	1 al 15 de marzo	22 de marzo	17	1 al 15 de sep.	20 de sep.
6	16 al 31 de marzo	5 de abril	18	16 al 30 de sep.	5 de octubre
7	1 al 15 de abril	20 de abril	19	1 al 15 de octubre	20 de octubre
8	16 al 30 de abril	5 de mayo	20	16 al 31 de octubre	8 de noviem.
9	1 al 15 de mayo	20 de mayo	21	1 al 15 de noviem.	21 de noviem.
10	16 al 31 de mayo	6 de Junio	22	16 al 30 de noviem.	5 de diciem.
11	1 al 15 de junio	21 de Junio	23	1 al 15 de diciembre	20 de diciem.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

PARTICIPACIÓN EN EL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS (origen nacional)

Declaraciones quincenal



Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022	Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022
24	16 al 31 de Diciembre de 2021	5 de enero	12	16 al 30 de junio	5 de julio
1	1 al 15 de enero	20 de enero	13	1 al 15 de julio	21 de julio
2	16 al 31 de enero	7 de febrero	14	16 al 31 de julio	5 de agosto
3	1 al 15 de febrero	21 de febrero	15	1 al 15 de agosto	22 de agosto
4	16 al 28 de febrero	7 de marzo	16	16 al 31 de agosto	5 de sep.
5	1 al 15 de marzo	22 de marzo	17	1 al 15 de sep.	20 de sep.
6	16 al 31 de marzo	5 de abril	18	16 al 30 de sep.	5 de octubre
7	1 al 15 de abril	20 de abril	19	1 al 15 de octubre	20 de octubre
8	16 al 30 de abril	5 de mayo	20	16 al 31 de octubre	8 de noviem.
9	1 al 15 de mayo	20 de mayo	21	1 al 15 de noviem.	21 de noviem.
10	16 al 31 de mayo	6 de Junio	22	16 al 30 de noviem.	5 de diciem.
11	1 al 15 de junio	21 de Junio	23	1 al 15 de diciembre	20 de diciem.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA


UNIDOS

PARTICIPACIÓN EN EL MONOPOLIO DE ALCOHOLES POTABLES CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE LICORES

Declaraciones quincenal



Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022	Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022
24	16 al 31 de Diciembre de 2021	5 de enero	12	16 al 30 de junio	5 de julio
1	1 al 15 de enero	20 de enero	13	1 al 15 de julio	21 de julio
2	16 al 31 de enero	7 de febrero	14	16 al 31 de julio	5 de agosto
3	1 al 15 de febrero	21 de febrero	15	1 al 15 de agosto	22 de agosto
4	16 al 28 de febrero	7 de marzo	16	16 al 31 de agosto	5 de sep.
5	1 al 15 de marzo	22 de marzo	17	1 al 15 de sep.	20 de sep.
6	16 al 31 de marzo	5 de abril	18	16 al 30 de sep.	5 de octubre
7	1 al 15 de abril	20 de abril	19	1 al 15 de octubre	20 de octubre
8	16 al 30 de abril	5 de mayo	20	16 al 31 de octubre	8 de noviem.
9	1 al 15 de mayo	20 de mayo	21	1 al 15 de noviem.	21 de noviem.
10	16 al 31 de mayo	6 de Junio	22	16 al 30 de noviem.	5 de diciem.
11	1 al 15 de junio	21 de Junio	23	1 al 15 de diciembre	20 de diciem.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES) (origen nacional)

Declaraciones quincenal



Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022	Quincena #	Periodo gravable	Fecha límite 2022
24	16 al 31 de Diciembre de 2021	5 de enero	12	16 al 30 de junio	5 de julio
1	1 al 15 de enero	20 de enero	13	1 al 15 de julio	21 de julio
2	16 al 31 de enero	7 de febrero	14	16 al 31 de julio	5 de agosto
3	1 al 15 de febrero	21 de febrero	15	1 al 15 de agosto	22 de agosto
4	16 al 28 de febrero	7 de marzo	16	16 al 31 de agosto	5 de sep.
5	1 al 15 de marzo	22 de marzo	17	1 al 15 de sep.	20 de sep.
6	16 al 31 de marzo	5 de abril	18	16 al 30 de sep.	5 de octubre
7	1 al 15 de abril	20 de abril	19	1 al 15 de octubre	20 de octubre
8	16 al 30 de abril	5 de mayo	20	16 al 31 de octubre	8 de noviem.
9	1 al 15 de mayo	20 de mayo	21	1 al 15 de noviem.	21 de noviem.
10	16 al 31 de mayo	6 de Junio	22	16 al 30 de noviem.	5 de diciem.
11	1 al 15 de junio	21 de Junio	23	1 al 15 de diciembre	20 de diciem.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

COMPRANDO LEGAL
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

Participación en el monopolio de Alcoholes potables con destino A la fabricación de licores

Participación en el monopolio De licores destilados

Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

Impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y mezclas

Impuesto al consumo de cigarrillos Y tabaco elaborado

Estampilla universidad de Antioquia (licores, vinos, aperitivos y similares)



Periodo gravable

N/A

Fecha límite año 2022

Al momento de la introducción de productos gravados al país.

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

**ESTANDO AL DÍA
GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS

ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL (GUÍAS DE TRÁNSITO PARA CERVEZAS ORIGEN EXTRANJERO)



Periodo gravable

N/A

Fecha límite año 2022

Al momento de la expedición de la Guía de Tránsito para la movilización de cervezas de origen extranjero

APRECIADO CONTRIBUYENTE RECUERDE:

- Presentar su declaración dentro de las **fechas límites establecidas para evitar sanciones e intereses** por mora.
- Presentar su declaración en los **formatos preestablecidos por la Subsecretaría de Ingresos**.
- Adjuntar con la declaración todos los **soportes exigidos**, los cuales están establecidos en el Estatuto de Rentas.

ESTANDO AL DÍA
**GANAMOS LOS
ANTIOQUEÑOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS